

Concurso fotográfico “Hábitos saludables” “Ohitura osasungarriak” argazki lehiaketa



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala



Bases para concurso fotográfico “Hábitos saludables”

- 1. Organiza:** Programa comunitario de “hábitos saludables” y agrupación fotográfica BERGAZKI
- 2. Participantes:** cualquier persona vecina de Berriozar.
- 3. Tema:** “Los hábitos saludables”. Se trata de reflejar los Hábitos saludables en el día a día en Berriozar o de personas de Berriozar.
- 4. Características de las Obras:** Las fotografías presentadas podrán ser en blanco y negro o color. Deberán ir pegadas sobre un soporte (cartulina, cartón, cartón pluma) con un tamaño de 20x30cm, siendo igual o menor el tamaño de la mancha. Las obras deben ser originales e inéditas, no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso fotográfico.
- 5. Presentación de trabajos:** Las obras se entregarán en la Oficina de atención ciudadana del Ayuntamiento de Berriozar (Plaza Euskal Herria, 1. 31013 Berriozar) del 14 al 18 de noviembre de 8 a 14:00 h. Cada fotografía se presentará en un sobre cerrado, en el que se detallen el título de la fotografía y la frase “Hábitos saludables”. Dentro figurará la fotografía y otro sobre que contenga en su interior los datos personales de la persona participante (nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono y e-mail), y en el exterior, el título de la obra. La personas ganadora, deberá proporcionar la fotografía en formato digital con la mayor resolución posible.
- 6. Jurado:** El jurado estará compuesto por dos personas miembros de la Programa comunitario de “hábitos saludables” y una persona miembro de “Bergazki”. El Fallo del Jurado se realizará durante la primera semana de noviembre del 2016 y se comunicará mediante correo electrónico o teléfono a la persona ganadora. El fallo del Jurado es inapelable. El jurado podrá decidir sobre cualquier duda, imprevisto o interpretación que se derive de las bases.
- 7. Premio:** Un premio de 120€ y la posibilidad de ser la portada del calendario de “hábitos saludables” del año siguiente (si lo hubiera). La organización se reserva los derechos de exposición y reproducción sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor o autora.

La organización cuenta con el permiso necesario de las personas participantes para exponer las obras en los medios de que consideren oportunos (internet o prensa local) siendo el autor o autora responsable de las imágenes que presenta. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases así como de las decisiones tomadas por la organización y el Jurado.